



VIÑEDO

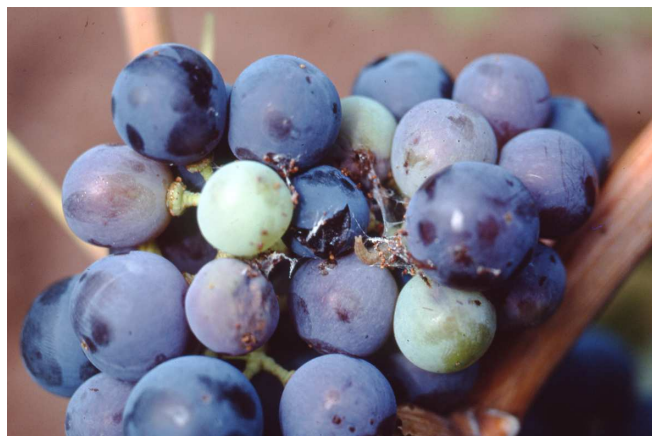
Polilla del racimo • *Lobesia botrana*

Se está produciendo el vuelo de adultos de la tercera generación en Rioja Baja y se ha iniciado en Rioja Media (hasta la zona de Logroño), no habiendo comenzado todavía en Rioja Alta. Por lo tanto, si se emplea algún producto de los indicados "a eclosión de huevos" en el Boletín nº 13 se recomienda realizar un tratamiento en las siguientes fechas:

Rioja Baja: en estos momentos.

Rioja Media: hacia el 29 de agosto (zona de Logroño).

Rioja Alta: no tratar.



Daños de tercera generación de polilla en racimo de vid.

Podredumbre gris o Botrytis • *Botrytis cinerea*

Esta enfermedad suele causar los mayores daños en fechas próximas a la vendimia si el tiempo es húmedo, debiendo realizarse los tratamientos de forma preventiva.

En aquellas parcelas en las que se considere oportuno realizar un tratamiento fitosanitario, entre otras razones por presencia de heridas en la baya (pedrisco, agrietado de granos por oídio, focos de polilla del racimo, etc.), se debe realizar el mismo por las dos caras de la cepa y dirigido a los racimos, con alguno de los productos indicados en el Boletín 16.

Asimismo es aconsejable realizar un pequeño deshojado a la altura de los racimos para facilitar la aireación de los mismos y la penetración de los productos fitosanitarios.

En caso de realizar este tratamiento, o el indicado para la polilla del racimo, y debido a la proximidad de las fechas de vendimia, es **muy importante respetar los plazos de seguridad**.

PERAL Y MANZANO

Fuego bacteriano • *Erwinia amylovora*

Es muy importante vigilar las plantaciones, sobre todo aquellas que hayan manifestado síntomas con anterioridad. Para reducir la extensión de la enfermedad es muy importante en caso de detectar la presencia de la bacteria actuar con la mayor rapidez posible.

Con objeto de evitar la propagación de la enfermedad en las zonas que no tengan el estatus de "zona protegida" (ZP) se establece la obligatoriedad de realizar **tratamientos preventivos** en las épocas adecuadas con un principio activo autorizado. Por ello, **se debe realizar un tratamiento con productos cúpricos cuando se haya terminado la recolección en peral y manzano**.

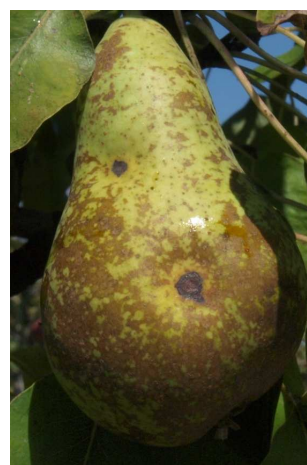
Asimismo es obligatorio **la extirpación y destrucción de las partes con síntomas** mediante un corte efectuado al menos a 40 centímetros del límite proximal visible de la infección y con desinfección inmediata de los útiles de poda.

PERAL

Mancha negra • *Stemphylium vesicarium*

Este año se han detectado en algunas parcelas problemas importantes con esta enfermedad. Por ello, es necesario conocer la sintomatología en el momento de la recolección para evitar introducir esas peras en los palots, ya que provocan pudriciones importantes durante de la conservación.

Asimismo, se recomienda eliminar las peras afectadas de la parcela para reducir inóculo en la campaña siguiente.



Peras afectadas por *Stemphylium* y evolución de las manchas.

MELOCOTÓN

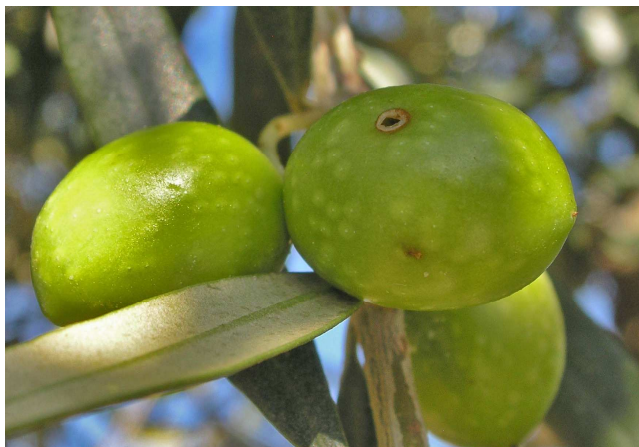
Mosca de la fruta • *Ceratitis capitata*

Ya se han producido capturas en nuestra comunidad, por lo que será necesario tener protegidas las plantaciones realizando tratamientos cada 7-10 días con alguno de los productos que se indican en el boletín nº 16, **respetando siempre el plazo de seguridad y los cultivos en los que están autorizados.**

OLIVO

Mosca • *Bractocera oleae*

La mosca es una plaga importante en el olivo, por lo que aconsejamos vigilar las parcelas, con el fin de controlar el índice de picada, sobre todo en la zona de Arnedo, y cuando se supere el 5% de aceituna picada realizar un tratamiento.



Picada de mosca en aceituna.

Productos recomendados:

- **Tratamiento por parcheo:** se recomienda este tipo de tratamiento por controlar adultos antes de que realicen la puesta, para ello se recomienda mezclar con un atrayente, proteína hidrolizada, y uno de los siguientes productos: **alfacipermetrin** (Fastac Fly-Basf); **deltametrin**; **dime-toato**; **imidacloprid** (pr. comunes); **spinosad** (Spintor cebo-Dow Agrosciences, no es necesario añadir proteína hidrolizada ya que la lleva incorporada). El dimetoato únicamente puede utilizarse por parcheo.
- **Atracción y muerte:** **deltametrin** (RB ecotrap-Vioryl), es una trampa de atracción y muerte contra adultos que no precisa atrayente al llevarlo incorporado.
- **Tratamiento biotécnico:** **caolín** (Surround- Basf) aplicar antes de la puesta.
- **Tratamiento larvicida:** **fosmet**; **imidacloprid** (pr. comunes); **lambda cihalotrin** (Karate Zeon- Syngenta), **tiacloprid** (Calipso SC-Bayer)

Cochinilla • *Saissetia oleae*

De acuerdo con los controles realizados en campo **sólo se recomienda realizar un tratamiento en aquellas parcelas que estén muy afectadas, cuando los huevos hayan eclosionado y se produzca la salida de larvas**, utilizando **fenoxicarb** (Insegar-Syngenta), **deltametrin**, **fosmet** o **imidacloprid** (pr. comunes).



Larvas de cochinilla

Negrilla • *Capnodium elaeophilium*

El desarrollo de este hongo es debido a la melaza que segrega la cochinilla. Si se observa su presencia por una población elevada de cochinilla, a la vez que se trata contra ella, se hará un tratamiento contra este hongo con **azufre** (pr. común)

BRÁSICAS

Mosca blanca • *Aleyrodes proletella*

En caso de observar poblaciones altas de la plaga (más de 25% de hojas atacadas), se recomienda realizar un tratamiento con alguno de estos productos: **alfacipermetrin** (Dominex-10, Fastac-Basf); **azadiractin**; **imidacloprid**, **lambda cihalotrin** (pr. comunes), **spirotetramat** (Movento-Bayer CS). Al producto elegido recomendamos añadir un mojante y mojar bien las hojas por ambas caras.

Una vez recolectados los cultivos se recomienda eliminar todos los restos vegetales, para evitar focos de contaminación en otras parcelas.



Mosca blanca en crucífera.

HORTÍCOLAS

Taladro • *Helicoverpa armigera*

En la red de control establecida en diversos puntos de La Rioja, se ha producido un incremento notable en las capturas de adultos. Por tanto, se aconseja vigilar las plantaciones y realizar tratamientos fitosanitarios cuando se observe algún fruto con daños de larvas.